

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2580**      *JESAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 138/2010 seguidos en este Juzgado a instancia de José María Doval Zaragoza contra la ejecutada Jesan, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 10 de enero de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 73.395,18 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 28 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110006228-1**